



Universidad de Costa Rica  
Facultad de Ciencias  
Escuela de Matemática  
Departamento de Matemática Aplicada  
MA 0125 Matemática Elemental  
I Ciclo Lectivo 2021



**Curso:** teórico  
**Modalidad:** virtual  
**Créditos:** 2  
**Horas virtuales:** 12  
**Requisito:** ninguno  
**Correquisito:** ninguno

## PROGRAMA MA 0125

### Estimada y estimado estudiante

Reciba un cordial saludo de parte de la Cátedra MA 0125 Matemática Elemental, deseándole de antemano todos los éxitos en este ciclo lectivo.

En este documento usted encontrará toda la información relacionada al curso tal como: descripción, metodología, objetivos, contenidos, cronograma, calendario de pruebas, evaluación y bibliografía sugerida. Le recomendamos realizar una lectura minuciosa del mismo y calendarizar las fechas importantes.

### I. Descripción

El curso consiste en un repaso y profundización de algunos contenidos relacionados con los temas de álgebra, funciones y trigonometría estudiados durante el IV Ciclo de la Educación Diversificada fortaleciendo el desarrollo conceptual y procedimental de los mismos, así como ciertas habilidades necesarias para su formación profesional. Le sugerimos dedicar al menos 2 horas semanales de estudio independiente al repaso y práctica de los distintos contenidos, lo cual es fundamental para llevar la secuencia de los temas en estudio.

En su proceso de aprendizaje es recomendable mantener una actitud crítica ante los retos planteados, además de combinar adecuadamente sus conocimientos previos de Matemática analizados en secundaria (Números Reales, Álgebra, Funciones, Geometría y Trigonometría) con los conceptos y destrezas propios de MA 0125 que profundizan los anteriores. Es indispensable resolver los ejercicios y problemas luego del estudio de los conceptos claves, las estrategias de solución planteadas deben ir más allá de la mera aplicación de procedimientos memorizados sin comprensión alguna.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (2001), el crédito es la *“unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a tres horas semanales de su trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor”* y esta definición debe contemplarse porque se requieren dos horas de dedicación semanal extraclase en las actividades que se plantean para la consecución de los objetivos y le permiten completar el proceso de aprendizaje que se desarrolla dentro del aula. Usted puede disponer de ellas con algunas o todas de las siguientes actividades:

- Horas de consulta: cada docente cuenta con un horario de atención de consultas de los y las estudiantes (de su grupo o cualquiera de la cátedra), adicional a las seis horas de clases virtuales según se indica posteriormente. Esta información también se la proporcionará el docente y se publicará en la plataforma METICS del curso. En las sedes regionales y recintos debe consultar con el docente a cargo del curso.

- Uso de los foros de METICS: en estos espacios podrá hacer consultas o aclarar sus dudas, las cuales podrán ser atendidas por las y los docentes del curso o bien otros estudiantes.

## II. Objetivos

### ■ Objetivos generales

1. Favorecer la adquisición de herramientas conceptuales de Matemática que los estudiantes utilizarán durante su carrera.
2. Proveer herramientas procedimentales básicas de Matemática que los estudiantes necesitarán durante su formación profesional.
3. Favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas que los estudiantes requerirán para su formación profesional.

### ■ Objetivos específicos

Se espera que el y la estudiante sea capaz de:

1. Efectuar operaciones con polinomios.
2. Determinar la factorización completamente de un polinomio usando una o varias técnicas de factorización.
3. Efectuar operaciones con expresiones algebraicas racionales.
4. Determinar el conjunto solución de una ecuación e inecuación.
5. Analizar algunos conceptos básicos relacionados con las funciones reales.
6. Analizar la gráfica de una función dada.
7. Caracterizar las funciones reales en estudio.
8. Trazar la gráfica de una función mediante transformaciones.
9. Determinar el máximo dominio de una función real.
10. Efectuar operaciones con funciones reales.
11. Resolver problemas que requieran la aplicación o interpretación de una función lineal, cuadrática o trigonométrica.
12. Aplicar los conceptos de ecuación de la recta, rectas paralelas y perpendiculares en la solución de problemas.
13. Aplicar las razones trigonométricas e identidades trigonométricas en la resolución de problemas.
14. Analizar las características de la circunferencia trigonométrica y las razones trigonométricas.
15. Resolver ecuaciones trigonométricas en  $[0, 2\pi[$  o  $\mathbb{R}$  utilizando identidades trigonométricas.

## III. Contenidos

### ■ Tema I: Expresiones algebraicas

1. Definiciones básicas.
2. Operaciones: suma, resta, multiplicación (productos notables), división algebraica y división sintética de polinomios.
3. Factorización de polinomios en  $\mathbb{R}$  usando los métodos factor común, diferencia de cuadrados, diferencia de cubos, suma de cubos, inspección, fórmula general, agrupación y división sintética.
4. Teorema del factor, del residuo y de las raíces racionales.
5. Simplificación y operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con expresiones algebraicas racionales.

## ■ Tema II: Ecuaciones e inecuaciones

1. Ecuaciones polinomiales: lineales, cuadráticas, de grado mayor o igual a 3
2. Ecuaciones racionales
3. Ecuaciones radicales
4. Ecuaciones con valor absoluto
5. Inecuaciones polinomiales: lineales, cuadráticas, de grado mayor o igual a 3
6. Inecuaciones racionales
7. Inecuaciones con valor absoluto

## ■ Tema III: Funciones

1. Conceptos básicos: función, dominio, codominio, ámbito, gráfico, forma tabular, imagen, preimagen, intersección con ejes, gráfica, función constante, estrictamente creciente y estrictamente decreciente, signo de la función, función inyectiva, sobreyectiva, biyectiva e invertible.
2. Función polinomial (lineal, cuadrática, cúbica)
3. Función racional
4. Función radical
5. Función valor absoluto
6. Función exponencial: leyes de las potencias
7. Función logarítmica: logaritmos comunes y naturales, propiedades de los logaritmos
8. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
9. Dominio máximo
10. Graficación de funciones mediante traslaciones, simetrías, compresiones o elongaciones verticales, reflexiones respecto con el eje  $x$  y el eje  $y$ .
11. Intersección entre gráficas de funciones.
12. Operaciones con funciones: suma, resta, multiplicación, cociente y composición.
13. Función inversa.
14. Problemas de aplicación de función lineal y cuadrática.

## ■ Tema IV: Trigonometría

1. Razones trigonométricas.
2. Triángulos especiales.
3. Problemas de aplicación de razones trigonométricas.
4. Circunferencia trigonométrica: ángulos en posición estándar, ángulos coterminales, medidas de ángulos en grados y radianes, ángulos de referencia, ángulos de medida positiva y negativa.
5. Identidades trigonométricas básicas: recíprocas, cofunciones, pitagóricas, periodicidad, paridad, suma-resta de ángulos y ángulo doble.
6. Ecuaciones trigonométricas en el intervalo  $[0, 2\pi[$  o  $\mathbb{R}$ .

## IV. Metodología

La dinámica de trabajo para el curso de Matemática Elemental se orientará combinando sesiones teóricas y prácticas, en modalidad sincrónica y/o asincrónica. En las sesiones teóricas el o la docente desarrollará los contenidos; las sesiones prácticas serán diseñadas por los profesores y las profesoras de la cátedra y fomentarán, en la medida de lo posible, el trabajo en equipo, para propiciar la tolerancia, participación e igualdad entre sus integrantes así como la comunicación entre estudiantes, estudiante-docente. Esta dinámica de trabajo demanda al y la estudiante asistir regularmente al curso ( en su modalidad sincrónica y/o asincrónica), lo cual favorece a que se involucre en el proceso y los contenidos sean presentados de forma reiterada lección a lección.

Se busca también fortalecer habilidades como la argumentación matemática y el uso de la tecnología integrando las plataformas Mediación Virtual como medios de comunicación sincrónico y/o asincrónico y, las facilidades que ofrece para prácticas y evaluaciones en línea.

Este curso es virtual para su versión I Semestre 2021. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos, presentaciones, vídeos del curso, pruebas parciales, pruebas cortas (quices), entre otras cosas. Las clases asincrónicas se podrán realizar por medio del estudio independiente de contenidos, tareas, prácticas, exámenes, foros, entre otras cosas, y las actividades sincrónicas por medio de la aplicación Zoom ( directamente desde el entorno virtual del curso o externamente ingresando a <https://zoom.us/>). Para las clases sincrónicas se compartirá con antelación la fecha y el enlace a utilizar, que permita al estudiante preparar su espacio físico y dispositivos necesarios.

El uso de la calculadora estará supeditado a la corroboración de los resultados obtenidos mediante un desarrollo de los ejercicios.

Para mejorar su desempeño en el curso le recomendamos para esta dinámica de trabajo realizar actividades como:

1. Estudiar la materia que será analizada cada clase con antelación, haciendo uso de los libros de referencia y de los recursos dados por el profesor y el entorno virtual de la Cátedra
2. Utilizar fichas o esquemas donde anote definiciones, propiedades, fórmulas, procedimientos que debe tener en cuenta para usarlas en las sesiones teóricas como prácticas.
3. Hacer anotaciones cuando no comprenda algo, plantear preguntas en la clase sincrónica y/o asincrónica para aclarar las dudas con tiempo.
4. Desarrollar prácticas asignadas por el profesor.
5. Asistir y participar de todas las actividades de clase sincrónicas y/o asincrónicas durante el ciclo lectivo.
6. Utilizar la hora de consulta del profesor para presentar sus dudas del trabajo que ha realizado.

## V. Evaluación

El desempeño del y de la estudiante respecto con los objetivos del curso se valorará mediante dos pruebas parciales virtuales (25 % cada una) y seis pruebas cortas virtuales ( $\frac{25}{3}$  % cada una). La calendarización de las pruebas cortas se ubica en el cronograma por lo que debe ingresar a Mediación Virtual para ver el día y la hora en la cual se habilita según semana indicada. Por lo general, en ciclos lectivos anteriores las pruebas cortas se han habilitado los viernes a partir de las 8:00 a.m., sin embargo, dependiendo de las circunstancias con el desarrollo de los contenidos de la carta al estudiante, puede suceder que se habiliten en un día diferente al viernes o incluso en una semana diferente, para lo cual se les avisará con la debida antelación. La ventana de tiempo para ingresar a realizar cada prueba parcial o corta, ha sido de 24 horas en ciclos lectivos recientes, sin embargo, esta ventana podría ser más reducida, dependiendo de los lineamientos emitidos para cursos de servicio de la Escuela de Matemática durante el I Ciclo Lectivo 2021

## Pruebas escritas 50 %

En la tabla se muestra las fechas de cada prueba.

### Fecha y hora

I Parcial: 26/05/2021 8:00 a.m.

II Parcial: 21/07/2021 8:00 a.m.

Ampliación: 30/07/2021 8:00 a.m.

**Examen de suficiencia: Miércoles 16 de junio de 2021 a las 9:00 a.m.**

**Las horas de inicio de cualquiera de las evaluaciones (parciales y pruebas cortas(quices) e incluso suficiencia) podrían ser objeto de variación si se presentaran problemas técnicos del entorno virtual de la Cátedra de MA0125, ajenos al control de la Cátedra de MA0125**

### Disposiciones para la realización de las evaluaciones

Al asistir a cualquier evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

1. Las pruebas (parciales y cortas) son de cátedra y su resolución es en forma individual. Los contenidos de cada prueba corta (quiz) serán los incluidos en las dos semanas previas a la aplicación del quiz a excepción del Quiz N°1 que incluirá solamente los contenidos de Operaciones con Polinomios y Factorización, con el recordatorio que los contenidos en MA0125 se considerarán acumulativos.
2. La resolución de cualquier prueba parcial o prueba corta es en el entorno virtual de la Cátedra de MA0125, que se encuentra en Mediación Virtual. Dependiendo de las indicaciones de la prueba (parcial o corta) puede darse el caso que deba subir al entorno virtual, las imágenes de sus procedimientos en algún tipo de archivo con formato preferiblemente PDF. Sin embargo, el entorno virtual soporta archivos comprimido ZIP, RAR, jpg, png entre otros
3. No está permitido que el estudiantado utilice su celular, reloj o cualquier otro medio de comunicación electrónico durante las pruebas. Cualquier intento de fraude en la misma será sancionado de acuerdo con lo que estipula el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica correspondiente.
4. Queda a criterio del profesor el efectuar una entrevista de verificación (de cualquier procedimiento o respuesta dados en una prueba parcial o prueba corta) posterior a cada evaluación. Esta podrá ser para todo el grupo o para algunos estudiantes escogidos aleatoriamente, utilizando la aplicación Zoom u otras similares.
5. Solamente se permitirán calculadoras científicas básicas, es decir, no está permitido el uso de calculadoras programables, teléfonos celulares, relojes ni tabletas.
6. El o la estudiante debe ingresar al entorno virtual de la Cátedra de MA0125 en Mediación Virtual en la fecha y hora que se haya publicado previamente, para aplicar la prueba parcial o corta.

### Prueba de reposición

Aquellos y aquellas estudiantes con ausencia justificada a un examen de cátedra por motivo de enfermedad (con dictamen médico), credo religioso (carta de la iglesia) o casos de giras (reportados por escrito) y con el visto bueno del órgano responsable, cualquier otra situación que se le presente con algún documento probatorio y todo lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, podrán solicitar realizar el examen de reposición. Para esto el proceso que se sigue es el siguiente:

1. Completar el formulario de solicitud de reposición (se descarga de la página de la Escuela de Matemática o de la plataforma METICS), adjuntar la respectiva constancia y escanear dichos documentos (o en su defecto capturar imágenes de los mismos) para enviarlos al coordinador de la Cátedra **al correo electrónico guido.seas@ucr.ac.cr** Es deber del o la estudiante confirmar el recibido de su solicitud. En las sedes regionales y recintos este trámite se realiza con el docente del curso.
2. Sobre lo anterior, debe aclararse que la solicitud se presenta **posterior** a la aplicación de la prueba ordinaria ya que su procesamiento será luego de efectuada la misma y no antes.
3. La solicitud será aprobada siempre y cuando ésta cumpla con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Capítulo VI, artículo 24). Por tal motivo se publicará periódicamente antes de la prueba de reposición el listado y condición de las solicitudes tramitadas en el sitio METICS del curso.
4. **Es deber del y de la estudiante** consultar si su solicitud fue aprobada o no en los diversos medios de comunicación del curso. Si el o la estudiante no se presenta a realizar la prueba, ésta no se le repondrá salvo justificación indicada en el Reglamento de Régimen Académico.
5. No es justificación el olvido de la fecha, hora de la prueba respectiva o bien alegar desconocimiento del lugar donde se realizará el examen.
6. Se reafirma que la reposición se maneja ante solicitud expresa del estudiante y se autoriza estrictamente, entre otras razones, por motivos de fallecimiento de pariente hasta segundo grado de consanguinidad, enfermedad certificada del estudiante o situaciones excepcionales que se presenten. No es justificación de ausencia a pruebas (parciales o cortas) paseos familiares, viajes al extranjero y en general, actividades habituales que impidan la aplicación de cualquier tipo de prueba (parcial o corta) por parte del estudiante.

### **Calificación de pruebas**

Es importante considerar que toda la normativa de evaluación del curso se rige según lo establecido en el capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Algunos aspectos relevantes de este son:

1. Cada prueba le debe ser entregadas a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado, de lo contrario, el estudiante podrá presentar reclamo ante la dirección de la Escuela de Matemática.
2. La pérdida comprobada por parte de su docente de cualquier prueba le da derecho a una nota equivalente al promedio de todas las evaluaciones del curso o a repetir la prueba según el criterio suyo.
3. Si considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a solicitar a su docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la devolución de esta. En el caso extremo de no ponerse de acuerdo el profesor y el estudiante en cuanto a la calificación, éste último podrá apelar ante la dirección de la Escuela de Matemática en los tres días hábiles siguientes, aportando una solicitud escrita razonada y las pruebas del caso. La dirección, con asesoría de la Comisión de Evaluación y Orientación, emitirá su resolución escrita a más tardar siete días hábiles después de recibida la apelación.
4. Adicionalmente a lo anterior, el o la estudiante puede solicitar al coordinador una cita para realizar una revisión de su prueba, luego de haberlo discutido con su profesor o profesora.

### **Reporte de la nota de aprovechamiento (NA)**

La nota de aprovechamiento será el resultado de la suma de los porcentajes obtenidos por el o la estudiante en cada uno de los rubros descritos anteriormente. Esta nota se expresa en una escala de 0 a 10, redondeada a la unidad o media unidad más próxima, de acuerdo con los criterios del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (artículos 25 y 28), los cuales se indican a continuación:

1. Si  $NA \geq 6.75$  el o la estudiante gana el curso con calificación NA redondeada a la media más próxima, los casos intermedios como 7.25 se redondean hacia arriba, es decir, 7.5.
2. Si  $5.75 \leq NA < 6.75$ , el o la estudiante tiene derecho a realizar el examen de ampliación, en el cual se debe obtener una nota superior o igual a 7.0 para aprobar el curso con nota 7.0, en caso contrario su nota será 6.0 o 6.5, según lo obtenido como calificación en el curso. Según el artículo 28 del Reglamento de Regimen Académico Estudiantil, se aplican las reglas de redondeo a esta prueba.
3. Si  $NA < 5.75$  pierde el curso.

### Prueba de Ampliación

Si la o el estudiante obtiene una nota de aprovechamiento (NA) de 6.0 o 6.5 tiene derecho a realizar la prueba de ampliación, bajo la siguiente modalidad:

Por acuerdo de cátedra, dicha prueba será general y cubrirá parte de los objetivos de evaluación definidos para cada parcial y no toda la materia del curso.

## VI. Cronograma

SEMANA	CONTENIDOS
05 de abril al 10 de abril	Presentación y discusión del programa. Operaciones con polinomios
12 de abril al 17 de abril	Factorización de polinomios
19 de abril al 24 de abril	Expresiones algebraicas racionales.
26 de abril al 01 de mayo	Ecuaciones Quiz N°1
03 de mayo al 08 de mayo	Inecuaciones Quiz N°2
10 de mayo al 15 de mayo	Funciones (conceptos básicos, estudio de la gráfica de una función).
17 de mayo al 22 de mayo	Funciones (graficación de funciones) Quiz N°3
<b>Hasta aquí los contenidos del I Parcial</b> <b>I Parcial: 26/05/2021 8:00 a.m.</b>	
24 de mayo al 29 de mayo	Funciones (dominio máximo)
31 de mayo al 05 de junio	Funciones (función inversa) Quiz N°4
07 de junio al 12 de junio	Funciones (intersección de gráficas de funciones, rectas paralelas y perpendiculares)
14 de junio al 19 de junio	Funciones (aplicación lineal y cuadrática) Quiz N°5
21 de junio al 26 de junio	Funciones (Propiedades de los logaritmos-potencias, ecuaciones exponenciales y logarítmicas) Trigonometría (razones trigonométricas, aplicaciones)
28 de junio al 03 de julio	Trigonometría (tipos de ángulos, circunferencia trigonométrica, identidades) Quiz N°6
05 de julio al 10 de julio	Trigonometría (identidades, ecuaciones trigonométricas)
12 de julio al 17 de julio	Trigonometría (ecuaciones trigonométricas)
<b>Hasta aquí los contenidos del II Parcial</b> <b>II Parcial: 21/07/2021 8:00 a.m.</b>	
30 de julio de 2021 8:00 a.m.	Ampliación

**Nota: El desarrollo de este cronograma depende del avance general de la cátedra aunque se procurará cumplir lo propuesto.**

**Fecha del Examen de Suficiencia:** Miércoles 16 de junio de 2021 a las 9:00 a.m.

**Semana Universitaria:** del 19 al 24 de abril de 2021

### Feridos

- Lunes 12 de abril de 2021
- Lunes 03 de mayo de 2021
- Lunes 26 de julio de 2021

## VII. Horas Consulta

PROFESOR	HORARIO
Guido Seas Madrigal	Miércoles de 16:00 - 18:30 Por medio de WhatsApp
Gilberto Vargas Mathey	Viernes 16:00 - 19:00 Por medio de WhatsApp
Francisco Herrera Arroyo	Viernes de 17:00 - 20:00 Por medio de WhatsApp

## VIII. Plataformas virtuales

Para acceder a la plataforma METICS debe ingresar a <https://mv2.mediacionvirtual.ucr.ac.cr> Posteriormente podrá encontrar el curso I - S - 2021 - RRF - MATEMÁTICA ELEMENTAL - que corresponde a la Cátedra de Matemática Elemental de la Sede Rodrigo Facio en la cual se encuentra matriculado.

Ahí podrá encontrar material complementario al que se desarrolla en clases tales como videos, presentaciones, teoría, ejercicios adicionales, foros donde puede interactuar con otros estudiantes y profesores en la evacuación de dudas, exámenes de ciclos anteriores y evaluaciones en línea ( pruebas parciales y cortas) sobre los contenidos del curso.

Además de todos los recursos que ofrece la plataforma METICS también se procurará que las personas estudiantes puedan acceder, al video de las clases en forma sincrónica utilizando Zoom Cloud Meetings (<https://zoom.us/>) o el entorno virtual de la Cátedra de MA0125, siempre y cuando no hayan problemas técnicos ajenos al control de la Cátedra de MA0125. Los videos de estas clases estarán disponibles en la plataforma de Mediación Virtual, en la medida de las posibilidades de METICS.

En esta plataforma virtual de la Cátedra será el lugar en el cual encontrará las pruebas parciales y cortas que debe aplicar, y además, será el medio para recibir la revisión a sus respuestas y procedimientos de cada tipo de prueba. Además, será ahí mismo en donde encontrará la calificación de cada tipo de prueba (pruebas parciales y pruebas cortas) y el promedio final del curso y también el resultado de su examen de Ampliación de MA0125.

## IX. Objetivos de evaluación por parciales

### I Parcial

1. Desarrollar los productos notables hasta grado tres.
2. Aplicar el algoritmo de la división de polinomios y división sintética.
3. Aplicar las leyes de potencias, las propiedades de la suma y el producto, así como los productos notables en combinación de operaciones con polinomios.
4. Aplicar el teorema del residuo y del factor.
5. Factorizar en forma completa polinomios en  $\mathbb{R}$  usando una o varias técnicas de factorización: factor común, diferencia de cuadrados, diferencia de cubos, suma de cubos, inspección, fórmula general, agrupación y división sintética.
6. Simplificar fracciones algebraicas racionales.
7. Efectuar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con expresiones algebraicas racionales.



8. Resolver en  $\mathbb{R}$  ecuaciones polinomiales (lineal, cuadrática, grado mayor que dos), fraccionarias, con uno o dos radicales, con un valor absoluto.
9. Determinar el valor de un parámetro en una ecuación cuadrática para que tenga o no soluciones.
10. Resolver en  $\mathbb{R}$  inecuaciones polinomiales (lineal, cuadrática, grado mayor que dos), racionales y con un valor absoluto.
11. Determinar el dominio, ámbito o rango, imágenes, preimágenes, intersección con los ejes, intervalos de monotonía, signos, asíntotas (verticales, horizontales) de funciones polinomiales (lineales, cuadráticas, cúbicas), racionales, radical (índice dos o tres), valor absoluto, exponenciales, logarítmicas o definidas a trozos a partir de la representación gráfica o de su gráfica y criterio.
12. Determinar la biyectividad (inyectiva y sobreyectiva) de funciones polinomiales (lineales, cuadráticas, cúbicas), racionales, raíz cuadrada, valor absoluto, exponenciales, y logarítmicas a partir de la representación gráfica, y el criterio.
13. Trazar la gráfica de una función dado el criterio una función (lineal, cuadrática, cúbica, racional, raíz cuadrada, valor absoluto, exponencial, logarítmica o definidas a trozos) mediante transformaciones (verticales, horizontales, reflexiones, reflexión parcial (cuando se aplica valor absoluto al criterio de una función), simetrías, compresiones y elongaciones)

## II Parcial

1. Determinar el dominio máximo dado el criterio de una función.
2. Definir una función a partir de operaciones con funciones (suma, resta, multiplicación, división y composición).
3. Determinar el dominio, ámbito o rango y criterio de la función inversa a partir de las funciones en estudio.
4. Determinar el punto o los puntos de intersección entre las gráficas de funciones de manera algebraica o gráfica.
5. Determinar la ecuación de una recta a partir de ciertas condiciones dadas.
6. Aplicar los conceptos de ecuación de la recta, rectas paralelas y perpendiculares en la solución de problemas.
7. Resolver problemas de aplicación modelados por el criterio de una función lineal o cuadrática.
8. Reescribir una expresión logarítmica mediante un solo logaritmo y viceversa, aplicando las propiedades.
9. Reescribir una expresión exponencial mediante una sola base, aplicando las leyes de potencias.
10. Resolver ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
11. Aplicar las razones trigonométricas en la resolución de problemas.
12. Aplicar los conceptos de ángulos en posición estándar, cuadrantales, coterminales, de referencia, medida de ángulos en grados o radianes (positiva o negativa) en la resolución de problemas.
13. Resolver problemas de aplicación en la circunferencia trigonométrica.
14. Aplicar identidades trigonométricas en la resolución de ejercicios.
15. Resolver ecuaciones trigonométricas en  $[0, 2\pi[$  o  $\mathbb{R}$ .

## X. Referencias bibliográficas

A continuación se brinda un listado de libros que sirven como punto de referencia teórica y práctica para los diversos contenidos del curso.

1. Arias, F. y Poveda, W. (2011). Matemática Elemental. CR: Editorial UCR
2. Swokowski, E. y Cole, J. (2002). Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. 10ª Edición. México: Thomson Editores, S. A.
3. Sancho Mora, Lizeth.(2014) Matemática para la Enseñanza Media; ciclo diversificado: teoría y ejercicios/ Lizeth Sancho M., Randall Blanco B. 1 ed, 6 reimpresión [San José] Sección de Impresión del SIEDIN.
4. Stewart, J. (2001). PRECÁLCULO. 3ª Edición. México: International Thomson Editores
5. Zill, D. y Dewar, J. (2000). Álgebra y Trigonometría. México: McGraw- Hill.

Atentamente,

Cátedra MA 0125 Matemática Elemental

### **Grupo 02**

Lic. Guido Seas Madrigal (Coordinador)

Correo electrónico: *guido.seas@ucr.ac.cr*

### **Grupo 03**

MSc. Gilberto Vargas Mathey

Correo electrónico: *gilberto.vargasmategy@ucr.ac.cr*

### **Grupo 01**

Lic. Francisco Herrera Arroyo

Correo electrónico: *josefrancisco.herrera@ucr.ac.cr*



Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

### SON MANIFESTACIONES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Invitaciones a citas, almuerzos, cine u otros
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

### DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

### CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898  
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr  
Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909  
defensoriahs@ucr.ac.cr





Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

### SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminador
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

### DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas involucradas en el proceso podrán sufrir prejuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la Facultad de Ciencias para buscar apoyo.



2511-6345



facultad.ciencias@ucr.ac.cr

